

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
Provincias, trimestre... 1,50
Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los miércoles y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

La Región à sus abonados

En igual forma que el año anterior, LA REGIÓN se propone obsequiar à sus abonados para el año de 1903, con un nuevo sorteo de regalos, en el cual se distribuirán los objetos siguientes:

Primer regalo

Una máquina

"SINGER,"

doméstica, BOBINA CENTRAL, último adelanto de la Compañía Fabril Singer, con la que además de ejecutarse toda clase de costura para uso doméstico, pueden confeccionarse trabajos artísticos, como sogu, bordados al matiz, encaje Inglés, renacimiento, richelieu, calados mejicanos etc. etc.

Su coste, en la Sucursal de Guadalajara, Mayor Alta, 10,

Pesetas al contado, 220.

Segundo regalo

Una ONZA DE ORO.

Tercer regalo

Una magnífica ESCOPETA DE DOS CAÑONES, sistema de fuego central.

Forma del Sorteo

El sorteo de Regalos se verificará el día 2 de Enero de 1903, ante Notario público y en el local de la Administración de este periódico.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante à disposición de estos.

Tendrán derecho à tomar parte en el Sorteo, todos los que paguen antes de 25 de Diciembre próximo la suscripción anticipada por todo el año de 1903.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago de la suscripción de 1902.

El abono se hará en la Administración de LA REGIÓN, (San Miguel, 8,) en metálico ó libranzas del Giro mútuo, con exclusión de toda otra forma de pago.

El recibo por año de suscripción, será el único título que dará derecho para tomar parte en el sorteo.

Su coste, 6 PESETAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Fuera de la capital, desde primero de Enero de 1903, solo se admitirán suscripciones, por años y semestres.

El castigo del silencio

Terminó el debate político entre el general cansancio, aunque ofreciera su última jornada temas de discusión interesantes y antes no tratados, como el que expuso el Sr. Canalejas al discurrir sobre las aspiraciones que debían proponerse los republicanos y el papel que

dentro de una Monarquía constitucional podían desempeñar, cuestión de considerable interés teórico y aun práctico (à no estar tan quebrantados los republicanos españoles), que es un aspecto del problema general de cómo pueden influir en el progreso político, é indirectamente en la gobernación, los partidos que sólo aceptan la legalidad existente en un país como una legalidad de hecho, y defienden otras formas de gobierno y otros organismos constitucionales.

Cuestión es ésta de que no nos proponemos tratar.

Creemos, que la disolución y decadencia, à nuestro parecer irremediables, de las agrupaciones republicanas, se deben, en gran parte, al profundo error que las hizo convertirse, mientras dispusieron de elementos para ello, en instrumentos de protesta revolucionaria y de sedición militar, sacrificándolo todo à la forma republicana, sin comprender que, por los caminos legales y dentro del régimen existente, podían ser un factor de influencia y de propaganda, que aspirase à la realización de algún programa mínimo, aplicando la frase que acerca de las reformas sociales ha escrito el Sr. Canalejas en el prólogo del libro de los Sres. Buylla, Posada y Morote, relativo al Instituto del Trabajo. Los republicanos que lo comprendieron así y así lo practicaron, como Castelar, llegaron à ejercer una acción gubernamental y fueron colaboradores eficaces, aunque indirectos de las llamadas conquistas democráticas. Los que no quisieron rendirse à la realidad, se gastaron estérilmente con sus agitaciones en el vacío.

Pero dejando este punto, que requiere más detenido exámen del que ahora podríamos dedicarle, y pasando de lo serio à lo cómico, no podemos menos de prestar alguna atención à la breve y originalísima intervención del presidente del Consejo en esta última parte del debate. Tuvo el Sr. Sagasta el rasgo de humorismo (y lo llamamos humorismo por ser palabra más amable que chocarrería) de decir al Sr. Muro que en vista de que se había extralimitado al hablar del Monarca, le castigaba à no contestar sus dichos. ¡Peregrino castigo! Lo natural parecía que si el diputado republicano se había excedido en su derecho ó había usado de él en términos que no se acomodaran al respeto debido al Poder moderador, el presidente del Consejo de ministros le contestase con una enérgica protesta, si enérgica la pedía el caso, y que de todas maneras diese adecuada réplica à palabras menos comedidas, en opinión del Sr. Sagasta, que la actitud que observaron durante el viaje Regio socialistas y anarquistas. Mas el señor presidente del Consejo entendiéndolo de otro modo. Tal vez quiso encerrarse en un desdén, que pareció más cómico que olímpico.

Nos recordaba el Sr. Sagasta, con su castigo del silencio, al legendario dómine que no aplicaba à sus discípulos otra pena que la de dejarlos sin comer,

con lo cual salía ganando el importe de la parca manutención. ¡Qué más hubiera querido el Sr. Sagasta que poder castigar también à esta dieta de sus substanciosos y nutritivos discursos à los señores Romero Robledo, Canalejas, Maura, Silvela y demás oradores que han tomado parte en los últimos debates! «Al buen callar llaman Sancho...» «En boca cerrada no entran moscas...» Estos axiomas de gobierno debe de llevarlos apuntados también el señor presidente del Consejo de ministros en el papelito en que tiene escrito el programa para que no se le olvide.

El Sr. Sagasta tiene la suerte de que sus cosas se reciban con cierta regocijada benevolencia. De otro modo, ese rasgo de castigar à un diputado con no contestarle se hubiera tomado por una falta à las consideraciones parlamentarias y un abandono de lo que debía defender el presidente del Consejo, desde el instante en que lo juzgaba atacado. Pero al Sr. Sagasta estamos acostumbrados à aguantarle éstas y otras mayores libertades.

Pequeñeces

El loco de las rosas

La pasada crisis, ha traído à mi memoria, un cuento que me refirieron hace algunos años y como es muy del caso, voy à referirlo à mis lectores, caso de que sean más de uno los que me lean, tal como lo escuché:

En un pueblo de escasos vecinos, vivía un sabio millonario dedicado al estudio y la meditación abstracta; en su compañía habitaba su sobrina Inés, niña de ocho años, à quien adoraba, rodeándola de mimos y caricias.

Bien pronto una epidemia de sarampión, puso término à las dulzuras de aquella vida, arrancando de brazos del viejo à Inésita, à pesar de los esfuerzos de los médicos más eminentes, llamados en su auxilio, y de haber ofracido el sabio toda su fortuna à quien la salvase.

El entierro se hizo con inusitada pompa, se tiró el dinero con una especie de frenesí en coronas, coches y caballos, el pueblo quedó admirado de una suntuosidad nunca vista.

Desde aquel día el viejo empezó à dar muestras de enajenación mental. Iba al cementerio diariamente y allí cogía cuantas flores brotaban junto à la sepultura de la niña, marchando después à su laboratorio, en donde permanecía encerrado horas y horas.

Alguien le preguntó la causa de tal conducta y él respondió, sollozando—el cuerpo vuelve à la tierra, ésta se le asimila, convirtiéndolo en flores, cuantas salen alrededor de mi sepultura adorada, tienen algo de mi Inés, por eso las recojo analizándolas después, para lograr reunir otra vez su cuerpecito de angel—y al decir esto mostraba un montón de flores secas y maceradas...

Desde entonces todos en el pueblo le llamaban «el loco de las flores.»

Igual le ha sucedido à Don Práxedes, con el nuevo ministerio liberal, ha querido resucitar átomo por átomo su antiguo partido, logrando solamente reunir... las flores secas del loco del cuento.

Inútil empeño, alucinación de un espíritu extraviado por la senectud.

Ya lo dijeron las minorías, por boca elocuente de Don Francisco Silvela.

Indudablemente, la célebre nube negra, de que se habló en el parlamento, existe, à pesar de la negación del caduco presidente, pero es... delante de sus propios ojos ó tal vez entre él y su conciencia.

Por eso no la oye decir à la misma con tono sambón, parecido al que usa Romero, el niño deserrado del Congreso:

—¡Matzo à la Moncloa!

EMILIO G. DEL CASTILLO.

Madrid Noviembre 1902.

Plato del Día

PALOMAS Y GAVILANES

Cuando todos opinaban que ya estaba Gavilanes tan lejos de la justicia como yo de ser Alcalde, cáte que en una casa de no recuerdo qué calle, ha sido atrapado el pobre escondido bajo un catre, de donde salió lloroso y dando suspiros grandes, por haber muerto à su nena, la Celia, que en paz descance. Desde que le han apresado está el pobre Gavilanes llorando continuamente, y hasta dicen sus guardianes que es víctima à lo mejor de fortísimos ataques. No duerme ninguna noche, no desea hablar con nadie, y sólo piensa en su Celia, y no quiere alimentarse y pasa llora que llora mañanas, noches y tardes. La historia de siempre. Un joven con metal é impresionable à quien consigue engañar una mujer de esa clase que vive con el engaño y entre ruindad y maldades. Él descubre la traición, no razona, ni precave y en un rapto de locura, lleva à cabo un disparate. Después vienen los suspiros, y el continuo lamentarse, y la alteración de nervios los lloros y los ataques, y el público se interesa, y hoy en día Gavilanes es el prototipo del más infeliz de los mártires. Si esa juventud que ahora, en vez de regenerarse, pasa la vida, señores, en francachela constante, siguiere por otras sendas más dignas y más morales, ni las Celias vivirían engañando à sus amantes, ni corazones sensibles entrarían en las cárceles. Más, por desgracia, hoy el mundo lleno está de Gavilanes que son víctimas al cabo de palomitas torcaces.

Revista Agrícola

HORTALIZAS

EL AJO

(CONTINUACIÓN.)

Ajo de Oriente (*Allium ampelo prasinum*).—Es planta muy silvestre y oriunda de la Europa meridional, vivaz, muy voluminosa y dividido en dientes como el ajo común, disponiendo del mismo olor y sabor: se parece al ajo puerro al cual reemplaza.

Ajo redondo de Lemosin.—Es tan parecido al ajo común que se confunde con él. Plantándolo tarde se obtienen cabezas redondas, y éstas producen bulbos de gran volumen al siguiente año.

Ajo rosa temprano.—Difiere del ajo común por el color rosa que presenta la película y en que es más precoz que él. En París se cultiva mucho y se planta durante el otoño. Al lado de estas cualidades que le son favorables, tiene otras que no le son beneficiosas; este ajo no se conserva tan fácilmente como nuestro ajo común.

Ajo Victorial (*Allium Victorial*).—Crece en Italia y difiere de todos por sus hojas casi ovales y porque tiene un bulbo que asemeja una raíz fibrosa.

Ajo de Viñas (Allium vineale).—Es muy parecido al ajo común y sus propiedades son semejantes á las del *ajo de oso* en cuanto á su sabor.

El ajo rojo que se cultiva en algunos puntos de Francia, es también muy parecido al *ajo pardo* ó *rocambola*, que ellos denominan ajo de España.

Podríamos citar otras variedades propias para condimento, pero las mencionadas pueden considerarse como las esenciales; las otras tienen caracteres análogos y las escasas diferencias que poseen no pueden citarse como distintivos propios para ellas.

El *clima* que requiere esta planta es muy amplio: puede decirse que todos le son propios; en nuestro país no hay provincia donde no pueda producirse; sólo que hay necesidad de elegir las variedades que mejor se acomoden con las condiciones de la región donde quieran cultivarse.

Hay de ellas que agradecen temperaturas suaves y otras prosperan mejor en puntos más fríos. Acontece también con esta planta, una cosa análoga á lo que con la cebolla, esto es, que una variedad determinada adquiere un gusto más ó menos picante según que el sitio donde se produzca sea más ó menos frío. Así, por ejemplo, el ajo común que se cultiva en Chinchón (Madrid), cuando se planta en la región valenciana adquiere un sabor menos picante y un olor menos pronunciado que en aquel punto.

Lo que más daña á las plantaciones de ajo son los cambios bruscos de temperatura, sobre todo cuando esto ocurre en la época primaveral; también le pueden perjudicar considerablemente las heladas tardías, pues si éstas ocurren en fines de Marzo ó primeros de Abril, encuentran las plantas muy jóvenes y por tanto con poca resistencia para poder contrarrestar los efectos de aquéllas.

El terreno más conveniente para esta planta es de naturaleza silíceo-calizo-arcillosa, con suficiente proporción de materia orgánica, lo cual casi siempre encuentran, toda vez que suele elegirse para su explotación tierras destinadas al cultivo hortícola. Sin embargo, hemos visto prosperar esta clase de planta en terrenos arcillosos, los cuales habían sido objeto de buena preparación, con el auxilio de los arados de vertedera. De todos modos el terreno ha de estar bien saneado, pues no es transigente de modo alguno con humedades excesivas, ni aun con el abuso de los riegos, pues cuando esto ocurre llega á podrirse la planta, perdiéndose la cosecha, ó bien favorece el desarrollo de algunas enfermedades de carácter criptogámico, que merman la producción y transmitiendo á las que se salvan malas condiciones. Esto explica también la menor producción que se logra en terrenos en que abunda la arcilla, sobre todo cuando no han sido objeto de buenos labores retienen mucho la humedad en el suelo. De lo dicho puede deducirse que un terreno que disponga de un subsuelo arcilloso y algún tanto húmedo, y que la capa laborable sea algo suelta, puede producir esta planta sin el auxilio del riego. Cuando estas condiciones puedan ó quieran aprovecharse, es necesario auxiliar previamente la plantación con una cava, ó dos ó tres labores de arado de vertedera, á fin de que sean aprovechadas todas las aguas primaverales procedentes de las lluvias.

(Se continuará.)

MIGUEL MAYOL.

De la «Agricultura Española.»

Volantes

EL SEÑORITO CHULO

El tipo más odioso de cuantos componen la pintoresca hampa madrileña es el del señorito chulo. El otro, el chulo auténtico, tiene por disculpas de su conducta su grosería, su falta de educación, su natural instinto, no modificado por ninguna especie de cultura. El señorito chulo pertenece á una clase social acomodada; se educó quizás en un buen colegio; pasó por el Instituto y la Universidad; ocupó, gracias á la influencia corrosiva que pudre todos los organismos del cuerpo social español, puestos públicos importantes.

Más á pesar de todo esto, por no sé qué misteriosa ley de afinidad, el garito, el lupanar, la tasca, le atraen con fuerza irresistible. Su vida es peor que inútil, es dañina: él fomenta todas las formas del vicio; en las tabernas se emborracha entre rufianes, en las manuebias aporrea

á las mujeres, en las casas de juego «levanta muertos». Su modo de hablar está á la altura de su conducta. Su lenguaje envilece y mancha el idioma...

Ni siquiera tiene la disculpa del valor: sus hazañas son cortar la cara á cualquiera de sus queridas volanderas, ó quizás matarla, después de haber triunfado alegremente con el dinero del asesino del pobre cochero, hiere por alarde de brutalidad... ¡Triste cosa que los hombres de bien estén expuestos á que brutos alcoholizados como los dos que ahora ocupan la atención pública los insulten, atropellen ó maten!

¡Y pensar que para acabar con esta mala ralea no existe una institución como la de los laceros!

MATAMOROS.

UNA PROTESTA

El Sr. Almarza, presidente honorario de la Asociación de médicos titulares españoles, ha dirigido al señor ministro de la Gobernación una instancia redactada en términos muy enérgicos protestando contra el fallo del Jurado que ha intervenido en la causa instruida con motivo del atropello de que fué víctima el médico titular de San Cebrián de Mazote, pueblo perteneciente á la provincia de Valladolid.

«No es—dice el Sr. Almarza—una de tantas absoluciones vulgares decretadas por el Jurado. El médico vive generalmente aislado en el pueblo donde ejerce, sin familia que le ayude ni defienda; se ve precisado á intervenir en asuntos judiciales y públicos que por necesidad lesionan intereses diversos, y la naturaleza misma de su misión exige absoluta libertad de juicio, que mal ha de tener cuando le falta, no sólo seguridad en el cargo que desempeña, sino seguridad personal.

La ley nos impone más deberes que á los demás españoles, sin darnos por este derecho alguno que de ellos nos diferencie. Nos coloca á merced de los caprichos de gentes poco escrupulosas muchas veces, y últimamente nos deja indefensos ante atropellos como el cometido en el médico de San Cebrián.

«No parece sino que el médico de partido pertenece á una raza inferior exenta de todo derecho!»

Écos concejiles

Sesión del día 22 de Noviembre de 1902

JUNTA MUNICIPAL

Para este día estaba convocada la Junta municipal á fin de someter á su aprobación el presupuesto ordinario para 1903; pero tan diligentes fueron los vocales de la misma, que no se pudo reunir por falta de número.

SESIÓN MUNICIPAL

A continuación dió comienzo la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. López Cortijo, con asistencia de los concejales señores Miranda, Fluiters, García, Sánchez (A. y P.), Boixareu, Saenz y Medrano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Dáse lectura á varios informes de diferentes comisiones; una accediendo á lo solicitado por D. Benito R. Cua para la construcción de un panteón. Aprovechando esta circunstancia, el Sr. García pidió á la corporación acordase el que una vez justificada una obra, no se suspendiera sin causa justificada, pues de este modo se evitarían los abusos que se vienen cometiendo como en la actualidad sucede.

El Ayuntamiento acordó tomar en consideración lo propuesto por el Sr. García.

Otro, denegando la petición formulada por varios vecinos de la plaza de Jádenes, sobre la construcción de una vía de empedrado desde la esquina de la entrada á la calle de San Roque á la fuente de la Concordia.

Y, otro en sentido favorable á lo solicitado por D. Gerónimo Sáenz, en cuanto á la limpieza del patio del Teatro, acordándose por la corporación se encargue el arquitecto la formación de un proyecto y presupuesto para ejecutar obras de saneamiento en el referido patio.

Léese una instancia del veterinario D. Angel Valle, solicitando la plaza de inspector supernumerario de carnes, acordando pase á la comisión para su informe.

Dáse lectura á otra del empresario del Teatro D. Ezequiel Castelló, pidiendo sea colocada una marquesina sobre la reja del despacho.

El Sr. Fluiters, con este motivo, aprovecha la ocasión para ocuparse de varios asuntos del teatro, cuales son, el que la comisión estudie el medio de economizar el precio en los anuncios del telón supletorio, á fin de que se complete con ellos y resulte más agradable á la vista, ó de lo contrario, sea suprimido; el de que se hagan las obras necesarias en la antesala de butacas, para la separación, en la entrada, del público de las localidades

des del piso principal y segundo, con el de butacas, y termina, por último, lamentándose de que con tantos rendimientos como produce, no se haga ningún gasto en el material con el fin de completar su embellecimiento.

Y, por último, se concede licencia á D. Vicente Gil para ampliar las obras de revoco en la fachada de su casa de la calle Mayor baja, núm. 48.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Iniciado por el Sr. Sáenz el asunto sobre la conveniencia de proseguir el derribo de la iglesia de Santiago, emitieron su opinión, más ó menos fundada, varios concejales, acordándose á ruego del Sr. Miranda, que la comisión de obras estudie lo que proceda en el referido asunto.

Con lo cual se levanta la sesión.

EXPOSICIÓN DE ALCOHOLES

En el salón de la Económica Matritense se reunió ayer tarde la Comisión organizadora de la Exposición de alcoholes.

Asistieron los señores cónsules de Francia y Austria-Hungría, excusando su falta los de Bélgica y Alemania, que interesaban nota de los acuerdos que se tomaran, y los Sres. Cárdenas, Ruiz de Velasco, marqués de Fuentes Santa de Palma, marqués de Gorbea, Fernández Heredia (D. Luis), Rodríguez (D. Constantino), Lorenzale, Requena, Canosa, Mourelo, Frigonal, González (D. Hilario), Gordón, Pereda, Espejo y Zurita.

Se trató del aplazamiento sufrido en la apertura de esta Exposición, á causa del retraso con que se han recibido algunos de los aparatos que han de figurar en ella, y que debiendo llegar á mediados del pasado Septiembre los hay que no se han recibido hasta principio de este mes.

Los acuerdos tomados se refieren á que se activen los trabajos para poder hacer una prueba de cómo ha de ser la Exposición, moviendo las máquinas y encendiendo las lámparas, cuya potencia suma 12.000 bujías, con las cuales se iluminará la rotunda del Palacio de Bellas Artes.

También se cambiaron impresiones acerca del jurado.

Información

IMPORTANTE

Aquellos de nuestros abonados que deseen tomar parte en el sorteo de regalos que ofrecemos, pueden solicitar el oportuno recibo de nuestros corresponsales.

En Atienza; D. Juan Asenjo.

Azuqueca; D. Manuel Gil.

Brihuega; D. Eduardo Contreras y D. Bernardo González.

Ciuentes; D. Pedro Estéban López.

Cogolludo; D. Pascual Redondo.

Fadrago; D. Manuel Rodríguez.

Humanales; D. Antonio Varela.

Molina; D. Jesús González.

Pastrana; D. Claudio Bachiller.

Mondéjar; D. Antonio Montoya.

Sacedón; D. Manuel San Martín.

Sigüenza; D. Mariano Pastor y D. Pablo Latorre.

Nuestro colega *El Republicano* dice en su último número, «que se están efectuando obras en una casa de la plaza de Santiago, y para que el Arquitecto no informe en contra, se ha encontrado más cómodo conceder permiso verbal.»

Como ésta afirmación es completamente gratuita, le vamos á demostrar al colega su error.

En 22 de Octubre se solicitó por el dueño de la casa núm. 46 y 48 de la calle Mayor baja, permiso para rebocar, colocar y poner bajada de aguas. En este día pasa la solicitud á informe del Arquitecto, el cual, en 24, emite informe de conformidad con la solicitud y disponiendo se nombre director facultativo de las obras.

En 3 de Noviembre se recibe oficio del Maestro de obras D. Teodoro Sánchez, aceptando el cargo de director de dichas obras, y en el mismo día se concede licencia por el teniente de Alcalde del primer distrito para poder efectuarlas conforme con el dictamen del Arquitecto y se encarga la observación de lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales de esta Ciudad, acerca de esta clase de obras.

Una vez empezadas las obras, supuso el dueño que podría variar los huecos de la fachada, y como para esto no tiene autorización, en 20 de este mes se le suspendió la obra en vista del informe del Arquitecto y se le ha obligado al dueño que presente la oportuna solicitud y plano para que el Ayuntamiento acuerde lo que crea oportuno.

Ya ve el colega como el Arquitecto á informar y no es verbal la autorización.

Por el Gobernador civil de la provincia ha sido impuesta la multa de 50 pesetas, que deberán hacer efectivo en un plazo de diez días, á todos aquellos Ayuntamientos que se hallen en descubierto en el servicio de cuentas municipales de

Propios del ejercicio de 1901, y conminándolos con el inmediato envío de Delegados especiales, para que practiquen los trabajos necesarios.

Ha sido nombrado profesor ayudante de la Academia de Ingenieros, el primer teniente del cuerpo D. Luis Navarro Capdevila.

Se ha recibido autorización para hacer un contrato de arrendamiento de un edificio con destino á oficinas de Teléfonos de esta capital.

Ha cesado en el cargo de ayudante de órdenes del general de división D. Cándido Hernández de Velasco, el comandante D. José Jiménez Bermulli.

Ha sido nombrado habilitado, para el cobro de los haberes, por los empleados de este correccional, el administrador del mismo D. Felipe García y García.

Felicitemos á dicho señor por tan honrosa distinción.

Se ha incorporado á su destino en Ceuta el médico primero D. José del Buey y Pagan.

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo, al segundo teniente del cuerpo de ingenieros (E. R.) D. Enrique Ortega Ruiz.

Suprimidas las actuales Factorías de subsistencias y utensilios militares, hánse creado en su lugar otros Establecimientos que se denominarán parques administrativos de suministros, por lo que se ha dispuesto que el depósito de subsistencia y acuartelamiento de esta capital, pase á depender del parque administrativo de Alcalá de Henares.

Ha sido destinado á la Comandancia de Las Palmas el teniente Coronel de ingenieros don Enrique Cárpio y Vidaurre.

No son licenciados

Una Real órden de la Presidencia del Consejo de Ministros ha resuelto que los individuos remedios á metálico y excedentes de cupo, no pueden solicitar ni obtener destinos civiles en concepto de licenciados del Ejército, condición que solamente reúnen los que prestaron servicio personal en las filas.

«Narváez.»
Se ha puesto á la venta el segundo volumen de la cuarta serie de *Episodios Nacionales*, de D. Benito Pérez Galdós, del cual hemos de ocuparnos con la atención que merece.

El nuevo libro está principalmente consagrado, según indica su título, *Narváez*, á presentar la figura del célebre general como presidente del Consejo de ministros, y á trazar la historia de las intrigas que dieron por resultado la formación del célebre Ministerio relámpago, su rapidísimo paso por el Poder y su estrepitosa caída.

Por las páginas del libro desfilan la Reina Isabel II, muy bien retratada; el conde de San Luis, el ilustre periodista Santa Ana, la célebre monja Sor Patrocinio, el marqués de Molins, el Padre Fulgencio, la celebrada María Bushental, famosa por sus figuras; el duque de Riansares y otras importantes figuras de la época.

El libro es interesante. Tratándose de sucesos cercanos á nuestros días, conocidos en su mayoría aunque Galdós señala puntos de vista originales, no hay que decir que las páginas de *Narváez* tienen verdadero encanto.

Colegio de huérfanos

Se han concedido derecho á ingresar en dicho colegio, por turno ordinario, á los huérfanos del teniente coronel de Estado Mayor D. Joaquín Cos-Gayón y Seán, y por turno preferente, al huérfano del capitán de Infantería D. Juan Blázquez Cañamero, á los huérfanos del oficial primero de Administración militar D. Patricio Togores y Arjona, y al huérfano del segundo teniente de Infantería D. Isaac Ochoa Herrera.

SE VENDE

en casa de la viuda de D. Antonio Sierra, garbanzos y accite á precios corrientes. Todo de su cosecha.

Es muy hermoso por todos conceptos el número que publica esta semana el popular colega *Blanco y Negro*.

La portada del número, obra de Carlos Vázquez, está hecha en cromolitografía, así como la figura de Emilio Sala, una encantadora figura de niña á la que llama *el capullo más fresco*, y un precioso paisaje de Avendaño, *Anochecer de Noviembre*.

Autorizan sus originales literarios firmas como la de la Sra. Pardo Bazán, con un cuento ilustrado por Méndez Briga; una efemérides de Kasabal-Bodas reales, con una fotografía de S. M. la Reina Cristina y el malogrado Alfonso XII; un cuento de Pérez Nieva con ilustraciones de Francés, y otros originales.

En la doble plana central publica una notable información del Monte de Piedad con motivo del segundo centenario de su fundación, con fotografías y retratos de su fundador y del actual director.

Y en cuanto a la nota de actualidad, publica todo lo interesante que se ha registrado. Citaremos el estreno de *Malas herencias*, de Echegaray; los ejercicios de fuego en Carabanchel, la traslación de los restos de Colón, el retrato y el enticero del cochero Zaballa, la distribución de premios en el Conservatorio, con retratos; la muerte de Krupp y castillo de su propiedad; el último retrato de Isabel II y otros varios asuntos.

Haregresado de Madrid, después de sufrir una dolorosa operación en la vista nuestro particular amigo D. Ramón Muñoz.

La operación fué llevada a cabo felizmente por el reputado oculista D. Rodolfo del Castillo, profesor de la clínica de las enfermedades de los ojos del Instituto de Terapéutica operatoria, del Dr. Rubio.

Felicitemos a ambos señores por el éxito obtenido.

La enseñanza del Castellano

He aquí el articulo del Real decreto publicado por la *Gaceta*:

Artículo 1.º. Que en punto a la conservación de la pureza ortodoxa en la enseñanza de la doctrina cristiana en las Escuelas, persista en todo su vigor lo determinado por los artículos 87 y 92 de la ley de instrucción pública vigente.

Artículo 2.º. Los maestros y maestras de instrucción primaria que enseñasen a sus discípulos la doctrina cristiana u otra cualquiera materia en un idioma o dialecto que no sea la Lengua castellana, serán castigados, por primera vez, con amonestación por parte del inspector provincial de primera enseñanza, quien dará cuenta del hecho al ministerio del ramo; y si reincidiesen, después de haber sufrido una amonestación, serán separados del magisterio oficial, perdiendo cuantos derechos les reconozca la ley.

Artículo 3.º. En las diócesis donde no existiesen Catecismos escritos en castellano y aprobados por el prelado respectivo, los maestros utilizarán como texto de doctrina cristiana cualquiera de los que, estando escritos en el idioma nacional tengan la aprobación del arzobispo primado de las Españas.

IGRAN CISCO!!

Se vende por fanegas en la Tahona de Emilio Casado, Puerta de Bejanque.

Se sirve a domicilio

Mañana tendrá lugar en el inmediato pueblo de Marchamalo el enlace de D. Ildefonso Medel con la simpática señorita de aquella localidad D.ª Paula Calvo.

Sea enhorabuena.

Concedida licencia, por varios días, al Gobernador civil Sr. Moreno, se ha hecho cargo del mando de la provincia, el Secretario D. Marcelino Villanueva.

Nuevo periódico liberal

Por escritura pública, otorgada en 25 de Octubre último, han constituido una Sociedad anónima los señores conde de Romanones, actual ministro de Instrucción pública; D. Fernando Merino, hijo político del Sr. Sagasta; el senador don Juan Ranero, el diputado D. Juan de Ortueta y el distinguido escritor D. Augusto Suárez de Figueroa, para fundar el anunciado periódico que se titulará *El Diario Universal*.

Para este objeto se ha reunido un capital de 550.000 pesetas, distribuido en 110 acciones de 5.000 pesetas cada una, capital que podrá ampliarse hasta un millón de pesetas.

Por una cláusula escrituraria se encarga de la dirección del *El Diario Universal* el Sr. Suárez de Figueroa; de la gerencia de la Sociedad el señor Ortueta y del cargo de consejero el Sr. Ranero.

En breve saldrá a luz el nuevo diario, para lo cual se está habilitando el piso bajo en que estuvo situado el Café del teatro de la Alhambra, en la calle de San Marcos, a fin de instalar en él la Redacción; Administración e Imprenta.

En breve contrazarán su proyectado enlace la distinguida señorita doña Nicolasa Giménez, hija de nuestro particular amigo D. Antonio, con el digno magistrado de esta Audiencia provincial D. Leopoldo López Infantes.

Anuario-guía de Guadalajara y su provincia

Condiciones de la publicación

El *Anuario-Guía de Guadalajara y su provincia* aparecerá el día primero de Febrero, formando un tomo en cuarta, elegantemente impreso y de nutrida lectura.

Precios del ejemplar.—En rústica, 2 pesetas; encuadernado, 2'50 id.; por suscripción encuadernado, (por adelantado), 2 id.

Condición de la publicidad

Una línea en el texto (tipo 8) 5 pesetas; plana-

guarda en el id. y en cartulina, 50 id.; media plana id. id. 40 id y cuarta parte id. 15 id.

Sección de anuncios

Una plana 10 pesetas; media 6 id.; cuarta parte id. 3'50 id.

Todo anunciante tiene derecho a un ejemplar en rústica del *Anuario-Guía*

En Zaragoza ha dado a luz con toda felicidad un robusto infante la esposa de nuestro apreciable amigo el profesor de esta Academia de Ingenieros Sr. Carreras.

Nuestra enhorabuena.

Teatro

El domingo por la tarde, se verificará en el Teatro principal una escogida función, poniéndose en escena, en la primera sección, que comenzará a las seis, *Los Zangolotinos*; en la segunda, a las siete y media, *Pepito Melaza*; y en la tercera, sección doble, a las nueve y cuarto, *Parada y Fonda* y la preciosa zarzuela *Atiela*.

Además, al final de cada sección, ejecutarán escogidas piezas musicales el «Trio Alpinos» y el notable concertista de guitarra Sr. Gódia.

Nos consta, que existe gran demanda de localidades para esta función.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Vida Política

LA ULTIMA CRISIS

Según El Español

Aborascáronse—dice el estimado colega— los debates del Parlamento.

Algunos ministros quedaban en situación muy comprometida y en un Consejo celebrado para despachar asuntos de trámite, el Sr. Sagasta, terminada la parte administrativa de la reunión, indicó que era conveniente hablar de la situación política, visto el sesgo que tomaban los debates.

En la plática que el Sr. Sagasta pronunció con tal motivo, no expuso razonamiento alguno que con la crisis se relacionase. Llamaba solo sobre sus compañeros la atención, a fin de trazar una regla de conducta para el porvenir.

Fué entonces el duque de Veragua el que tomando iniciativa rara en su nombre que por su identificación con el Sr. Moret, visto el papel dominante que éste tenía, acostumbraba a recogerse en una modestia edificante, pidió la palabra y expuso que a su juicio, era indispensable plantear la cuestión de confianza, sobre todo después de los discursos de los Sres. Silvela y Maura, de la inteligencia pactada por éstos y de sus declaraciones sobre la oportunidad de recibir el poder.

El Conde de Romanones habló en seguida para manifestarse de acuerdo con el ministro de Marina, si bien debía, a su juicio, preverse la eventualidad de que cayese el partido fusionista al plantear la crisis.

El Sr. Suarez Inclán no opuso inconveniente a que la crisis se plantease; llamó, sin embargo, la atención del Consejo sobre su posición singularísima en el gabinete, pues tenía anunciada una interrelación acerca del famoso expediente del monte de Hortizuela.

El Sr. Sagasta interrumpió al Sr. Suárez Inclán diciéndole:

De eso no hay que hablar ahora; eso lo discutirá usted en el banco azul.

Los demás ministros no hicieron objeciones. Solo el Sr. Moret puso empeño especial en que constase en la Nota oficiosa del Consejo, una alusión trasparente al planteamiento de la crisis.

Terminado el consejo, aún quedaron los ministros hablando confidencialmente de la situación política. Entonces el Sr. Sagasta dijo que necesitaba meditar lo que había de decir al rey.

—Ami—vino a decir—me faltan fuerzas físicas y morales para acometer una reorganización parcial del gabinete. Lo mejor será que el gobierno vuelva tal y como está constituido a las Cortes, ó intentar una concentración con elementos parlamentarios afine. Según mis noticias, esto no sería difícil. El obstáculo principal sería mi persona, y yo hago con gusto este sacrificio.

Hubo quien en esta oportunidad indicó que, una vez lograda la concentración bajo la presidencia de una alta personalidad del fusionismo, sería fácil que el Sr. Sagasta pudiera volver, tras breve retraimiento, a ocupar la jefatura del gobierno de concentración. En vista de esto, los ministros, por lo menos algunos de ellos, salieron de la Presidencia convencidos de que el Sr. Sagasta aconsejaría a S. M. un gabinete de concentración ó un cambio de política.

Esto ocurrió el domingo 9 del corriente. El lunes y el martes el desarrollo de la crisis era un misterio para algunos ministros.

Sin embargo, el martes por la tarde, los que iban a ser víctimas del suceso comenzaron a ver claro. Los ministros condenados entonces al ostracismo eran los señores duque de Almodóvar, Rodríguez, Suárez Inclán, Weyler y Montilla.

El primero que se puso en salvo fué el ministro de la Guerra. Este se avistó con el Sr. Sagasta para recordarle que su conducta en el fuerte de San Cristóbal había sido aprobada por todo el Consejo de ministros, el cual le hizo desistir de presentar la dimisión. No consentía, por tanto, que por el mismo asunto se le expulsara del gobierno. El Sr. Sagasta se vió obligado a contar con el general Weyler.

El duque de Almodóvar tocó resorte más alto, como se dirá oportunamente.

Entre tanto, el Sr. Moret se paseaba, orgulloso y triunfador, entre los ministros caídos en desgracia, y con medias palabras les daba a entender su próximo fin. Fué, según creemos, de los pocos que llevó cartera a palacio durante la crisis, dando a entender con ello lo seguro que se hallaba en su puesto. También es hecho comprobado que en las negociaciones con el Sr. Romero Robledo se brindó el Señor Moret a avanzar en sus concesiones más de lo que podía, para de esta suerte facilitar el rompimiento que vino más tarde, por la oposición rotunda que opusieron los presidentes del Senado y del Congreso.

Tras de peripecias de todos conocidas, logró formar el Sr. Sagasta la lista del nuevo gobierno.

En ella figuraba D. Pío Gullón «para servir» la cartera de Estado.

La lista fué comunicada a Palacio por teléfono a las siete y media de la tarde, y aprobada.

Pero—¡aquí del resorte del duque de Almodóvar!—a las nueve de la noche el Señor Sagasta tuvo que modificar la lista y eliminar de ella a su consecuente servidor y amigo Sr. Gullón, para restablecer en su puesto al ministro de Estado saliente.

Ultima Hora

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Madrid, 28-14

Nuevos directores

Hoy se han firmado los Reales decretos nombrando Director de Agricultura al Sr. Duque de Bivona y de Obras públicas al Sr. Aura Boronat.

En el Senado

El debate político del Senado se aplaza para el lunes.

En él tomarán parte los Tetuanistas y el General López Domínguez.

La minoría conservadora, intervendrá también aunque muy brevemente.

Impresiones

A los días de borrasca, han sucedido los de la calma más completa.

Existe el convencimiento unánime de que las Cortes, una vez aprobados los proyectos de fuerza de mar y tierra se cerrarán para no volver a abrirse más, pues el cambio político se realizará seguramente, cumpliendo así el señor Sagasta con el deber que su propia conciencia le impone al juzgar de la vida que viene arrastrando desde hace tiempo el partido liberal.

Las elecciones de diputados provinciales, se harán según la creencia general, estando ya en el poder el partido de la Unión conservadora.

Aproximaciones

Se vuelve a hablar de aproximaciones de los Tetuanistas y aunque éstos lo niegan, nada tendría de particular que den resultado en ese sentido trabajos que realizan varios elementos, no muy conformes con seguir ocupando una situación política que califican de desairada.

En la Habana

Telegramas de Londres, dicen que continúan los disturbios y que el estado anárquico que amenaza invadir toda la Isla, no cambiará en tanto no intervengan los Estados Unidos, que por otra parte no parecen muy dispuestos a ello, en tanto no sientan de modo claro los perjuicios que tal estado de cosas les puede acarrear.—Ese.

Cocina de La Region

Sopa a la aurora

Córtense menudamente, después de mondadas y lavadas tres zanahorias, otras tantas patatas y

un ramo de apio, y póngase al fuego en una cacerola con agua y sal.

Déjense cocer las legumbres hasta que puedan pasarse por tamiz y reducirse a puré, que se colocará en otra cacerola con una buena porción de manteca y suficiente cantidad de caldo de aves.

Al primer hervor, viértase en la soperá sobre rebanadas de pan fritas con manteca.

DR. ZAMPA.

Mercados

Mercado de Valladolid POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Telegrama número 750

Valladolid, 28-12'10

El trigo en el canal se han vendido 600 fanegas a 42 reales, en los almacenes 150 fanegas a 42 y tres cuartillos; centeno a 28 y medio, cebada a 24 y medio.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 26	DÍA 27	DÍA 28
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	697'88	702'43	700'88
15 (3 tarde).....	697'07	700'68	699'47
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....			
	0'2	0'1	0'4
Cantidad de agua evaporada en m/m.....			
	3'6	2'0	1'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	10'8	11'6	11'2
Mínima.....	4'6	4'8	4'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	65	34	28
Mínima.....	0	0	0

Tahona de Agustín Sánchez

MERCADO NUEVO, NÚM. 1

El mejor pan. El más barato. Francesillas y candeal a 8 céntimos pieza grande.

SE ALQUILA Ó SE VENDE

la casa tienda de vinos titulada *Vista Alegre*, situada en el paseo de San Roque, núm. 31. Informes su dueño Severiano Sánchez. (Tienda-Asilo.) —Av.—

IMPORTANTE AL PÚBLICO DE ESTA CAPITAL

Leche pura de vacas con rebaja de precios

Desde el día 5 del corriente mes, en la Jabonería de D. Julio Torcal, sita en la calle Mayor alta, núm. 18, (frente al comercio de D. Manuel González), se expende leche pura de vacas, mantenidas a pienso seco, al precio de veinte céntimos el medio litro.

Se garantiza la pureza de la leche con cien pesetas, que se entregarán en el acto al que pruebe lo contrario, siempre y cuando la comprobación se haga antes de salir con la leche del Establecimiento; y con este motivo se advierte al público que no se sirve a domicilio, a fin de evitar falsificaciones.

¡NO EQUIVOCARSE!

Mayor alta, núm. 18, (Jabonería)

Interesantísimo

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.

No más rutina.

Por cinco pesetas en Guadalajara, ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Juan Ruiz Escoll, Santa Clara, número 18, piso 2.º.—Guadalajara.

SE HACEN encargos de pintura sobre porcelana, raso y pelús.

Santa María, 2, pral. —M.—

COPIAR FRANCÉS

Se necesita un escribiente para copiar varias cuartillas, pero en francés. El que desee ejecutarlo puede dirigirse por las tardes a la calle Mayor Alta, 32, 2.º

Guadalajara: 1902.—Imp. «La Región».

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN
GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

Imprenta de La Región

8, SAN MIGUEL, 8

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE
TEJIDOS, PAQUETERÍA, CURTIDOS Y CERERÍA

DE
LUCIANO MÁS

ATIENZA

No os fijeis en anuncios pomposos y visitar esta casa, donde encontraréis precios como en ninguna de su clase. -P-

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.-JOYERÍA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones. -P-

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19 CRUZ-19.-MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts. Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados. -P-

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS

VENTA DE MATERIALES, SAN ROQUE, 6.—Yeso blanco 1.º quintal, 1'80; id id. 2.º id., 1'70; azulejos uno, 0'25; id. 100, 23'00; baldosín de 1.º, el 100, 5'35; cañizos uno, 0'65; basas de piedra una, 2'50. -P-

EMILIO FLUITERS.—Camisería, equipos para novias. Caballero de Gracia, 11, Madrid. -V-

SE VENDE una cocina económica. Razón, Estudio, 14, pral. dcha. -V-

MEDIAS Y CALCETINES A MÁQUINA.—Se facilitan estas, enseñanza completa (economías) Plaza de Santa María (Claustro), 3. -V-

SE VENDE un par de puertas-vidrieras con tableros.—Razón, D. Emilio Casado, Puerta de Bejanque. -V-

SE VENDEN.—Vaças de leche de buena raza Barrionuevo baja, 30, Veterinario. -V-

EXQUISITOS

CHOCOLATES

RR. PP.

BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE: 2, 2'50 Y 3 PESETAS PAQUETE, CON CANELA, SIN

ELLA Y Á LA VAINILLA.

DE VENTA EN LA SOCIEDAD

COOPERATIVA MILITAR Y CIVIL

-P-

SE VENDE

carbón de roble á peseta la arroba, y al mismo precio de pino la fanega en el monte propio de D. Celestino Rodríguez, en Valfermoso de Tajuña. -P-

A VISO

Delegado para esta provincia precisa la Sociedad Nacional Cooperativa de Agricultores de España «La Unión Agrícola» establecida en Valladolid, calle de las Eras, número 33, las personas que se consideren dignas para tal representación, pueden dirigirse á la Dirección de la misma indicando referencias de su personalidad y garantías personales, y en igual forma pueden solicitar el cargo de representantes de cabeza de partido y locales para los pueblos de importancia. -P-

A VISO

Castañas á 30 céntimos kilo, en la Sociedad Cooperativa.

YESOS

Yeso blanco y tosco á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual redondo, Cogolludo. En Guadalajara, la Compañía de Construcciones civiles, San Roque, 6. -P-



APARATO PREFERIDO

PARA LA
DESTILACIÓN DE VINOS Y ORUJOS
Y ANISADOS.

Construcción de aparatos de todos sistemas. Se remiten prospectos con precios á quien los pida.

JUAN BOTELLO

Ronda de Atocha, 24.—MADRID. -P-

Fábrica de Harinas

Se arrienda la acreditada de «Las Puentes de Alcocer» próxima á esta villa y sobre el río Guadala.

Para informes y trato dirigirse á D. Angel Campos en Guadalajara.

SALUD Y BELLEZA

DEL

CUTIS

MARAVILLOSO PRODUCTO PARA

HERMOSEAR Y SUAVIZAR LA PIEL,

COMUNICÁNDOLE EL MÁS DELICIOSO

ENCANTO Y PERFECTA BLANCURA

JARÓN HIEL DE VACA LEGÍTIMO

MARCA REGISTRADA: La Giralda.

De venta: Droguería de D. Pio Garrido.

MELASSÍN

NUEVO PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADOS

PRECIO

Un saco de 100 kilos 18 pesetas.

FABRICANTES: SRES. ARTURO SCHOEPP Y C.ª

Único depósito en Guadalajara: Santiago Gil

51—MAYOR ALTA.—51